



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo la participación del escritor rionegrino Diego Lirio Lucero, en el VII Certamen Internacional de Poesía y Narrativa Breve, organizado por la Editorial Nuevo Ser y la selección de sus obras "Ancianos", "El Amor", "Historia de un Amor" y "Milenio" para integrar el libro denominado "Letras del Mundo 2005".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 196/2004